

DECRETO 1651/1966, de 30 de junio, por el que se acuerdan las promociones y traslados de los funcionarios fiscales que se relacionan.

A propuesta del Ministro de Justicia previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y seis y de conformidad con lo establecido en los preceptos orgánicos de la Carrera Fiscal,

DISPONGO :

Primero.—Los funcionarios Fiscales que a continuación se relacionan pasarán a servir los cargos que se expresan:

Don Antonio Senarega Novillo, Fiscal de término, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de Abogado Fiscal del Tribunal Supremo, por haber causado baja en la plantilla de Abogados Fiscales de dicho Alto Tribunal don Joaquín Albi Agero.

Don Manuel Cacho Mendoza, Fiscal de entrada, que sirve el cargo de Fiscal de la Audiencia Provincial de Ciudad Real, pasará a desempeñar la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, de nueva creación.

Don Juan Cipriano Fernández Gallego, Fiscal de término, que sirve el cargo de Fiscal de la Audiencia Provincial de Lérida, pasará a desempeñar la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona, de nueva creación.

Segundo.—Se promueve a la categoría de Fiscales de término, dotada con el haber anual de sesenta y tres mil trescientas sesenta pesetas a los Fiscales de ascenso que a continuación se relacionan:

Turno segundo.—Con antigüedad a todos los efectos del día veintisiete de mayo último y en vacante económica producida por haber causado baja en el Escalafón de la Carrera Fiscal don Joaquín Albi Agero, se promueve a don Federico Puig Peña, que sirve el cargo de Fiscal de la Audiencia Provincial de Soria, en el que continuará.

Turno tercero.—Con antigüedad a todos los efectos del día veintidós de junio último y en vacante económica de nueva creación, se promueve a don Casto Granados Aguirre, que sirve el cargo de Fiscal de la Audiencia Provincial de Teruel, en el que continuará.

Turno primero.—Con antigüedad a todos los efectos del día veintidós de junio último y en vacante económica de nueva creación, se promueve a don Enrique Palma González, que sirve el cargo de Fiscal de la Audiencia Provincial de Cuenca, en el que continuará.

Turno segundo.—Con antigüedad a todos los efectos del día veintidós de junio último y en vacante económica de nueva creación, se promueve a don Salvador Avila Guzmán, que sirve el cargo de Fiscal de la Audiencia Provincial de León, en el que continuará.

Turno tercero.—Con antigüedad a todos los efectos del día veintidós de junio último y en vacante económica de nueva creación, se promueve a don Joaquín Lacambra Grosso, Fiscal de ascenso en situación de supernumerario a quien se concede el reintegro al servicio activo que tiene solitado, nombrándole para servir el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona, plaza de nueva creación.

Turno primero.—Con antigüedad a todos los efectos del día veintidós de junio último y en vacante económica de nueva creación, se promueve a don Temistocles Díaz-Llanos y Oramas, que sirve el cargo de Fiscal de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, en el que continuará.

Turno segundo.—Con antigüedad a todos los efectos del día veintidós de junio último y en vacante económica de nueva creación, se promueve don Luis Rodríguez Miguel, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, en situación de excedencia especial, en la que continuará.

Turno tercero.—Con antigüedad a todos los efectos del día veintidós de junio último y en vacante económica de nueva creación, se promueve a don Jaime Poch Gutiérrez de Caviedes, que sirve el cargo de Fiscal de la Audiencia Provincial de Orense, en el que continuará.

Turno primero.—Con antigüedad a todos los efectos del día veintidós de junio último y en vacante económica de nueva creación, se promueve a don Manuel González González, que sirve el cargo de Secretario de la Inspección Fiscal, en situación de excedencia especial, en la que continuará.

Turno segundo.—Con antigüedad a todos los efectos del día veintidós de junio último y en vacante económica de nueva creación, se promueve a don Luis Santos Jiménez Asenjo, quien continuará en su actual situación de supernumerario.

Turno tercero.—Con antigüedad a todos los efectos del día veintidós de junio último y en vacante económica producida por continuar en situación de supernumerario don Luis Santos Jiménez Asenjo, se promueve a don Eduardo Jauralde Morgado, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, en el que continuará.

Turno primero.—Con antigüedad a todos los efectos del día veintidós de junio último y en vacante económica de nueva creación, se promueve a don Augusto Escarpizo-Lorenzana Majua, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona, en el que continuará.

Turno segundo.—Con antigüedad a todos los efectos del día veintidós de junio último y en vacante económica de nueva creación, se promueve a don Alfonso Carro Crespo, que sirve el cargo de Fiscal de la Audiencia Provincial de Gerona, en el que continuará.

Turno tercero.—Con antigüedad a todos los efectos del día veintidós de junio último y en vacante económica de nueva creación, se promueve a don José Elorza Aristorena, que sirve el cargo de Fiscal de la Audiencia Provincial de Vitoria, en el que continuará.

Turno primero.—Con antigüedad a todos los efectos del día veintidós de junio último y en vacante económica de nueva creación, se promueve a don Francisco Corzo Machuca, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, en el que continuará.

Turno segundo.—Con antigüedad a todos los efectos del día veintidós de junio último y en vacante económica de nueva creación, se promueve a don Remigio Moreno González, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de Valencia, en el que continuará.

Turno tercero.—Con antigüedad a todos los efectos del día veintidós de junio último y en vacante económica de nueva creación, se promueve a don Moisés García Rives, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, en el que continuará.

Tercero.—Se promueve a la categoría de Fiscales de ascenso, dotada con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas, a los Fiscales de entrada que a continuación se relacionan:

Con antigüedad a todos los efectos del día veintisiete de mayo último y en vacante económica producida por promoción de don Federico Puig Peña, se promueve a don Santiago Chamorro Piñero, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de Sevilla, cuyo funcionario pasará a servir la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, vacante por nombramiento para otro cargo de don Antonio Senarega Novillo.

Con antigüedad a todos los efectos del día veintidós de junio último y en vacante económica producida por promoción de don Enrique Palma González, se promueve a don Francisco Poyatos López, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Málaga, en el que continuará.

Con antigüedad a todos los efectos del día veintidós de junio último y en vacante económica producida por promoción de don Salvador Avila Guzmán, se promueve a don Fernando Jiménez la Blanca y Rubio, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, en el que continuará.

Con antigüedad a todos los efectos del día veintidós de junio último y en vacante económica producida por promoción de don Temistocles Díaz-Llanos y Oramas, se promueve a don Luis Ibáñez García, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona, en el que continuará.

Con antigüedad a todos los efectos del día veintidós de junio último y en vacante económica producida por promoción de don Luis Rodríguez Miguel, se promueve a don Miguel Montoro Puerto, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona, en el que continuará.

Con antigüedad a todos los efectos del día veintidós de junio último y en vacante económica producida por promoción de don Jaime Poch Gutiérrez de Caviedes, se promueve a don Fernando Barrilero Turel, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Bilbao, en el que continuará.

Con antigüedad a todos los efectos del día veintidós de junio último y en vacante económica producida por promoción de don Manuel González González, se promueve a don Antonio Pérez García Margallo, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, en el que continuará.

Con antigüedad a todos los efectos del día veintidós de junio último y en vacante económica producida por promoción de don Eduardo Jauralde Morgado, se promueve a don Cándido Rodríguez Magallanes Sánchez, que sirve el cargo de Fiscal de la Audiencia Provincial de Lugo, en el que continuará.

Con antigüedad a todos los efectos del día veintidós de junio último y en vacante económica producida por promoción de don Augusto Escarpizo Lorenzana Majua, se promueve a don Maturino Rodríguez Mellado, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de Pamplona, en el que continuará.

Con antigüedad a todos los efectos del día veintidós de junio último y en vacante económica producida por promoción de don Alfonso Carro Crespo, se promueve a don Nicolás de las Peñas y de la Peña, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona, cuyo funcionario pasará a servir la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, de nueva creación, continuando en la situación de excedencia especial que en la actualidad disfruta.

Con antigüedad a todos los efectos del día veintidós de junio último y en vacante económica producida por promoción de don José Elorza Aristorena, se promueve a don José María Contreras Díaz, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Almería, en el que continuará.

Con antigüedad a todos los efectos del día veintidós de junio último y en vacante económica producida por promoción de don Francisco Corzo Machuca, se promueve a don Julio de la Cueva Vázquez, quien continuará en su actual situación de supernumerario.

Con antigüedad a todos los efectos del día veintidós de junio último y en vacante económica producida por continuar en situación de supernumerario don Julio de la Cueva Vázquez, se promueve a don José María Castán Vázquez, que sirve el cargo de Fiscal de la Audiencia Provincial de Segovia, en el que continuará.

Con antigüedad a todos los efectos del día veintidós de junio último y en vacante económica producida por promoción de don Remigio Moreno González, se promueve a don Ricardo Querol Giner, que sirve el cargo de Fiscal de la Audiencia Provincial de Huelva, en el que continuará.

Con antigüedad a todos los efectos del día veintidós de junio último y en vacante económica producida por promoción de don Moisés García Rives, se promueve a don Fernando Alamillo Canillas, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Salamanca, cuyo funcionario pasará a servir la plaza de Fiscal de la Audiencia Provincial de Lérida, vacante por nombramiento para otro cargo de don Juan Cipriano Fernández Gallego.

Cuarto.—Se promueve a la categoría de Fiscales de entrada, dotada de haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas a los Abogados Fiscales de término que a continuación se relacionan:

Con antigüedad a todos los efectos del día veintisiete de mayo último y en vacante económica producida por promoción de don Santiago Chamorro Piñero, se promueve a don Carlos Iglesias Selgas, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de Albacete y cuyo funcionario pasará a servir la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, de nueva creación, continuando en la situación de excedencia especial que en la actualidad disfruta.

Con antigüedad a todos los efectos del día veintidós de junio último y en vacante económica producida por promoción de don Fernando Jiménez La Blanca y Rubio, se promueve a don Joaquín Llobell Muedra, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Valencia, en el que continuará.

Con antigüedad a todos los efectos del día veintidós de junio último y en vacante económica producida por promoción de don Luis Ibáñez García, se promueve a don Santiago Adolfo Martín Andrés, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Palencia, en el que continuará.

Con antigüedad a todos los efectos del día veintidós de junio último y en vacante económica producida por promoción de don Miguel Montoro Puerto, se promueve a don Pedro Francisco Armas Andrés, quien continuará en su actual situación de supernumerario.

Con antigüedad a todos los efectos del día veintidós de junio último y en vacante económica producida por continuar en situación de supernumerario don Pedro Francisco Armas Andrés, se promueve a don Adelmo Rubio Pérez, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Zaragoza, en el que continuará.

Con antigüedad a todos los efectos del día veintidós de junio último y en vacante económica producida por promoción de don Fernando Barrilero Turel, se promueve a don Alfredo Salvador Bosque, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Cádiz, cuyo funcionario pasará a servir la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, de nueva creación.

Con antigüedad a todos los efectos del día veintidós de junio último y en vacante económica producida por promoción de don Antonio Pérez García Margallo, se promueve a don Eugenio Casimiro López López, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de La Coruña, en situación de excedencia especial, en el que continuará.

Con antigüedad a todos los efectos del día veintidós de junio último y en vacante económica producida por promoción de don Cándido Rodríguez Magallanes Sánchez, se promueve a don José Antonio Zorzalejos Altares, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Bilbao, en situación de excedencia especial, en el que continuará.

Con antigüedad a todos los efectos del día veintidós de junio último y en vacante económica producida por promoción de don Maturino Rodríguez Mellado, se promueve a don Aurelio Rojas Rojas, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Granada, en el que continuará.

Con antigüedad a todos los efectos del día veintidós de junio último y en vacante económica producida por promoción de don Nicolás de las Peñas y de la Peña, se promueve a don José María Riera Larios, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Valencia, en el que continuará.

Con antigüedad a todos los efectos del día veintidós de junio último y en vacante económica producida por promoción de don José María Contreras Díaz, se promueve a don José Paniagua Gil, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Córdoba, en el que continuará.

Con antigüedad a todos los efectos del día veintidós de junio último y en vacante económica producida por promoción de don José María Castán Vázquez, se promueve a don Antonio Bernardín Mateos, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Zaragoza, en el que continuará.

Con antigüedad a todos los efectos del día veintidós de junio último y en vacante económica producida por promoción de don Ricardo Querol Giner, se promueve a don Martín Rodríguez

Estevan, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Lérida, en el que continuará.

Con antigüedad a todos los efectos del día veintidós de junio último y en vacante económica producida por promoción de don Fernando Alamillo Canillas, se promueve a don Fermín Hernández Villarroya, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Huesca, en el que continuará.

Quinto. En vacante económica producida por promoción de don Casto Granados Aguirre, se concede el reingreso al servicio activo como Fiscal de ascenso, con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas, a don Ramón Vicente Franqueira, Fiscal de la expresada categoría en situación de excedencia voluntaria, que tiene solicitado el reingreso y ha sido declarado apto para ello por el Consejo Fiscal, destinándole a servir la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona, de nueva creación.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Barcelona a treinta de junio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 1652/1966, de 30 de junio, por el que se jubila por haber cumplido la edad reglamentaria a don Luis Cortés Echanove, Presidente de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en los párrafos primero y segundo del artículo cuarenta y nueve del Estatuto de Clases Pasivas del Estado,

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Luis Cortés Echanove, Presidente de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Barcelona a treinta de junio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 1653/1966, de 30 de junio, por el que se jubila por haber cumplido la edad reglamentaria a don Manuel Carrión Bracho, Magistrado de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en los artículos cuarenta y nueve y noventa y tres del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, en relación con el artículo primero del texto refundido de la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil;

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Manuel Carrión Bracho, Magistrado de término, que ejerce el cargo en la Audiencia Territorial de Barcelona.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Barcelona a treinta de junio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 1654/1966, de 30 de junio, por el que se nombra Presidente de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo a don Ambrosio López Jiménez, Magistrado de dicho Alto Tribunal.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en el artículo diecinueve en relación con el párrafo primero del artículo veinte de la Ley de veintisiete de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa;

Vengo en nombrar para la plaza de Presidente de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, dotada con el haber anual de setenta y cinco mil pesetas y vacante por jubilación de don Luis Cortés Echanove que la desempeñaba, a don Ambrosio López Jiménez, Magistrado de la Sala Quinta de dicho Alto Tribunal.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Barcelona a treinta de junio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO